

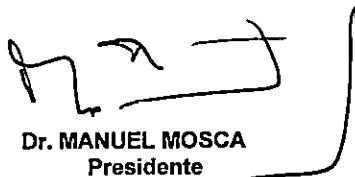
*El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de*

Ley 14965

Art. 1º . Declárase Ciudadano Ilustre de la Provincia de Buenos Aires post mortem, al señor Rodolfo Giménez, más conocido por su nombre artístico de Argentino Luna, fallecido el 19 de marzo de 2011.

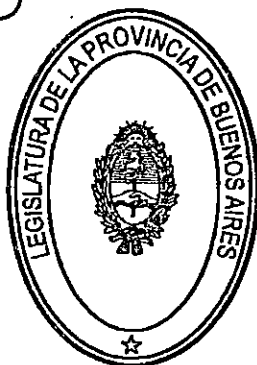
ARTÍCULO 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil diecisiete.


Dr. MANUEL MOSCA
Presidente

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


Dra. CRISTINA TABOLERO
Secretaria Legislativa
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires




Dr. DANIEL MARCELO SALVADOR
Presidente

Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires


Dr. MARIANO MUGNOLO
Secretario Legislativo
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

E/444/16-17

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO (14.965).-

La Plata, 2 de octubre de 2017



Dra. MARIA FERNANDA INZA
Secretaria Legal y Técnica
Provincia de Buenos Aires